

ACTA No. 5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES ANDINOS POSTANDINOS S.A.

En la ciudad de Quito, nueve días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Mercadillo E2-26 y Páez, Edif. María Teresa PB, a las 09H00 horas, se encuentran presentes los Señores Accionistas de la Compañía SERVICIOS POSTALES INTERNACIONALES ANDINOS POSTANDINOS S.A., los señores: Vicente Alfonso Rojas Ayala propietario de setecientas sesenta acciones y Vicente Alfonso Rojas Alvear, propietario de cuarenta acciones, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Srta. Cynthia Toapanta Hermosa y el Ing. Vicente Rojas Ayala actúa como Secretario, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta General de Accionistas, la Presidenta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012; 4) Conocimiento de la marcha de la compañía. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, toma la palabra el Gerente General quien da lectura a su informe, se conocen los puntos que se incluyen en el mismo, el informe se agrega como documento habilitante a la presente acta. La junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General, indicando que lo relacionado al tema de utilidades será tratado y aprobado en su momento. En la votación no participaron los administradores; a continuación la Junta entra a conocer el segundo punto de orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; se dan lectura a estos documentos, mismos que se agregan al expediente de actas. La Junta aprueba el balance General y Estado de Resultados sin modificaciones y por unanimidad, dejándose para siguientes puntos la disposición sobre las utilidades. No participan en la votación los administradores de la compañía. Se dispone que se trate el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal

2012; toma la palabra el Ing. Vicente Rojas Ayala, quien indica a la Junta que existe una pérdida de USD 9.642,71, se informa además que dado que fue el primer año de actividad de la compañía, solo se han registrados gastos, por lo que para el ejercicio 2013, es necesario incrementar la actividad comercial con el fin de generar ingresos y solventar la pérdida existente. La Junta después de las deliberaciones del caso, acoge y aprueba la sugerencia del Gerente General. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto y último punto de orden del día: 4) Conocimiento de la marcha de la compañía, toma la palabra el Gerente General e indica a la Junta que durante el año 2012, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IJ-DJLD-Q-12-6523 de fecha 14 de diciembre del 2012, se declara a la compañía en Disolución, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías, que es: "Por conclusión de las actividades para las cuales se formaron o por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social". Esto debido a que en su momento no se formalizó la conclusión del proceso de constitución con la entrega del RUC, el Representante Legal, menciona que está haciendo su mejor esfuerzo para la reactivación de la misma, así como poniendo al día la documentación contable y societaria, con el fin de que durante el ejercicio fiscal 2013, se puedan obtener mejores resultados.

Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las once horas y quince minutos.


Srta. Cynthia Toapanta Hermosa
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Dr. Vicente Rojas Ayala
Accionista


Ing. Vicente Rojas Ayala
Accionista
Secretario de La Junta